

“Rehabilitado” huyó, robó un auto y mató a un mototaxista en accidente



Así quedó el automóvil tras chocar contra una moto y derribar una columna.

La fiscal de turno Gladys Torales de Ovelar, de la Unidad 4 de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú, intervino en el caso de un accidente ocurrido en la fecha.

La fiscal **imputó a Pedro Adrian Benítez Riveros** por los hechos punibles de Homicidio Culposo y Hurto Agravado, con domicilio temporal en el Centro de Rehabilitación «ALFA», Soto en ruta 8 km 147, lugar donde se encontraba internado, y de dónde escapó.

Al salir del sitio hurtó el vehículo Toyota Corona con Chapa ZAC434Py, el cual se encontraba estacionado al costado de la ruta, propiedad de Zacarías Melgarejo.



La motocicleta quedó destrozada a un costado de la ruta.

En su huida, el supuesto autor arrolló a un **mototaxista**, **identificado como Darío Javier Barrio, de 49 años**, domiciliado en vida en la Compañía Zarocaró de Cnel. Oviedo, quien iba acompañado del Sr. Fabián Gamarra (66), quién sufrió lesiones.

A raíz del impacto, Darío Javier Barrios fue lanzado contra una columna de cemento de la ANDE, y luego cayó al pavimento, produciéndose su deceso en forma instantánea.

El Ministerio Público formuló imputación por los hechos punibles de Hurto Agravado y Homicidio Culposos, y como medida cautelar ha solicitado la prisión preventiva contra Pedro Adrián Benítez Riveros, quién se encuentra internado en el hospital Regional de Cnel. Oviedo bajo custodia policial.